



MULTIPLUS+

Migrant Multipliers Build Bridges

ANTECEDENTES, FINALIDAD Y OBJETIVOS

El proyecto MultiPLUS+ es un proyecto transeuropeo de desarrollo cofinanciado por la Comisión Europea y ejecutado por una asociación de organizaciones europeas de cinco países: Austria, Italia, España, Eslovenia y Dinamarca. El objetivo general del proyecto MultiPLUS+ es mejorar la comunicación dialógica como medio eficaz de construir puentes entre la sociedad mayoritaria y las comunidades minoritarias de Europa. De este modo, el proyecto pretende contribuir a la integración social y la inclusión sociocultural de los inmigrantes promoviendo:

- *Métodos y instrumentos para la comunicación dialógica en las comunidades de inmigrantes*
- *Conocimiento en la sociedad de los recursos, necesidades y requisitos de las comunidades de inmigrantes.*
- *Conocimiento en las comunidades de inmigrantes de valores sociales como los derechos humanos, la democracia y la participación, la igualdad de ciudadanía, el Estado de Derecho y la libertad.*

ACTIVIDADES PRINCIPALES

Como PRIMER PASO, cada organización asociada llevó a cabo un análisis de las necesidades de los multiplicadores migrantes con el fin de determinar las necesidades y requisitos de formación especial en métodos comunicativos y herramientas de diálogo para asumir el papel de constructores de puentes y mediadores en sus comunidades migrantes locales. A partir del análisis de necesidades, la organización asociada impartió un CURSO DE FORMACIÓN EN COMUNICACIÓN especial y adaptado a los multiplicadores.

Como SIGUIENTE PASO, los multiplicadores de cada país participaron activamente en participar en TALLERES METODOLÓGICOS para desarrollar y documentar un gran número de métodos prácticos, herramientas y ejercicios para el diálogo en las comunidades de inmigrantes. Todas las descripciones metódicas se incluyen en el COMPENDIO METODICO MULTIPLUS.

Como TERCER PASO, los multiplicadores participan actualmente en TALLERES SOBRE VALORES HUMANOS, centrados en cómo comunicar cuestiones humanas y sociales básicas como los derechos humanos, la igualdad y la libertad, así como los valores democráticos y la ciudadanía, el Estado de derecho, etc. Como actividad final, los Multiplicadores tienen la tarea de transmitir y debatir estos temas en sus propias comunidades.

Todos los recursos y productos del proyecto se ofrecerán finalmente como recursos abiertos y accesibles en el PORTAL MULTIPLUS.

EL PROYECTO MARCO

Con este Boletín 4), nos complace presentar los nuevos resultados del proyecto transeuropeo MultiPLUS.

El proyecto MultiPLUS tiene una duración de 2 años, de octubre de 2020 a septiembre de 2022.

El proyecto MultiPLUS está cofinanciado por la Comisión Europea dentro del Programa Erasmus+.



DIÁLOGO SOBRE LOS VALORES EUROPEOS Y HUMANOS EN EL CONTEXTO COMUNITARIO: ¿CÓMO EMPEZAR?

Si Europa fuera una persona, ¿cómo la describiríamos? Casi imposible. Las características físicas de Europa (geografía) y sus formas (lenguas, tradiciones, culturas y economías) son tan diferentes que podemos concluir que son muchos pueblos distintos en uno solo.

Entonces, ¿qué es lo que hace que Europa, y más concretamente la UE, sea percibida como una unidad y a menudo se haga referencia a ella basándose en una identidad común? ¿Es entonces la UE algo más que una alianza política y económica? ¿Qué significa para un inmigrante vivir en territorio de la UE?

Estas cuestiones son algunos de los detonantes para hablar de los valores que la UE proclama como propios y pide a sus Estados miembros que los asuman y defiendan.

La Unión Europea se fundó para promover la paz, sus valores y el bienestar de todos sus habitantes. Precisamente estos valores, como un credo, son fundamentalmente y en principio los que pretenden unificar la experiencia de los europeos de un sentimiento común de pertenencia. El ideal es también que estos valores rodeen e incluyan a todos los ciudadanos de Europa, independientemente de su origen migratorio, sexo, edad, religión, orientación sexual, capacidad profesional, etc.

Sin embargo, ¿comparten todos los residentes en Europa, y con especial énfasis los residentes en la UE, la experiencia de esa pertenencia basada en valores y el reconocimiento que, por lo demás, debería otorgar la igualdad a los residentes europeos?

Es un hecho bien conocido que no es así, y que todos los habitantes de la Europa actual y de la UE no sienten el sentimiento de pertenencia ni el reconocimiento humano que, por lo demás, atribuyen los valores comunes.

Esta es la razón principal por la que el proyecto MultiPLUS ha incluido los derechos humanos y los conceptos relacionados en la agenda del último programa de aprendizaje/formación para los Multiplicadores locales de los países socios.

El objetivo es que los propios Multiplicadores, una vez finalizado el programa de formación, sigan transmitiendo estos valores básicos en sus propias comunidades. Through critical debate and thinking, the goal is for European residents of migrant communities to collectively reflect on how they experience these fundamental values and rights in their own everyday lives.



Multiplicadores de distintos países europeos desarrollan y recopilan métodos para actividades comunicativas en sus comunidades locales.

Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union





¿QUÉ VALORES FIGURAN EN EL ORDEN DEL DÍA?

El programa de aprendizaje/formación se centra, a través de textos, material didáctico y ejercicios de diálogo y reflexión, en 5 conceptos clave que expresan colectivamente los valores europeos:

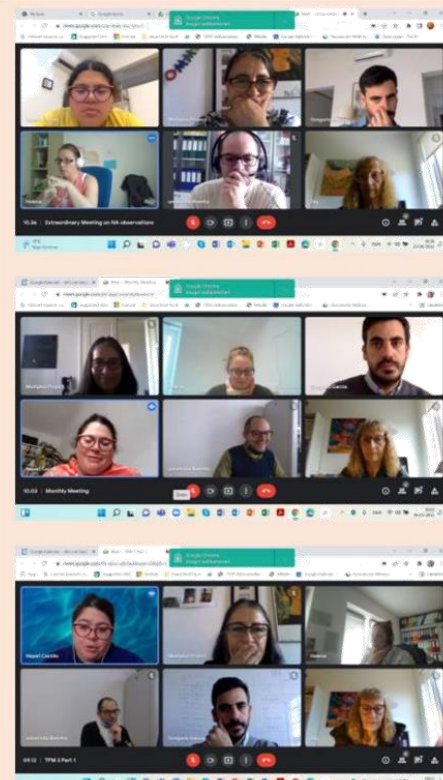
El programa parte de los DERECHOS HUMANOS, que pueden considerarse el gran paraguas que, en principio, ampara a todos los residentes en la UE. La dignidad humana es inviolable.

Seguimos con DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN, que es la clásica forma de gobierno eu-ropea, que en principio da acceso a los ciudadanos a expresar sus intereses para ser escuchados y atendidos.

Otra palabra clave del programa de formación es LIBRE CIRCULACIÓN, que es un valor con muchas implicaciones. En la UE, la libre circulación otorga a los ciudadanos el derecho a circular y residir libremente dentro de las fronteras comunitarias. Libertades individuales como el respeto a la intimidad, la libertad de pensamiento, la libertad religiosa, la libertad de reunión, la libertad de expresión y de información están protegidas por la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE, etc.

Un cuarto punto es la DIVERSIDAD, IGUALDAD Y DERECHOS DE LAS MINORÍAS y grupos menos poderosos. La igualdad se refiere a los mismos derechos para todos los residentes, pero también a las diferentes legislaciones nacionales contra la discriminación por razones de sexo, edad, etnia, etc.

Por último, el concepto de ESTADO DE DERECHO merece un capítulo aparte. El Estado de derecho es la filosofía política según la cual todos los ciudadanos e instituciones de un país, Estado o sociedad son responsables ante las mismas leyes. El concepto de Estado de derecho acaba de definirse como "el mecanismo, proceso, institución, práctica o norma que apoya la igualdad de todos los ciudadanos".



Visítenos en el website: www.multiplusproject.com



El apoyo de la Comisión Europea a este proyecto no constituye una aprobación de los contenidos, que reflejan únicamente las opiniones de los autores, y la Comisión no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en el mismo.